

PROGRAMACIÓN DOCENTE

2º DE BACHILLERATO ***DIBUJO ARTÍSTICO II***

IES CARMEN Y SEVERO OCHOA
CURSO 2022-2023

INDICE

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO.....	3
CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE.....	11
PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.....	13
LA METODOLOGÍA, LOS RECURSOS DIDÁCTICOS Y LOS MATERIALES CURRICULARES.....	15
MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	16
PROGRAMAS DE REFUERZO.....	17
PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS. PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN.....	17
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	17
INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.....	17
ANEXO 1. ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN A LOS POSIBLES ESCENERARIOS.....	20

A) ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO.

En las siguientes páginas aparecen unas tablas en las que se indican:

- En la primera columna: los criterios de evaluación.
- En la segunda columna: los indicadores.
- En la tercera columna: los instrumentos de evaluación.

LEYENDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
O.A ⇒ OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA EN EL AULA

P.A ⇒ ANÁLISIS DE PRODUCCIONES DEL ALUMNADO

- En la cuarta columna: las competencias clave.

LEYENDAS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE:

Competencia en comunicación lingüística	CL
Comp. matemática y Comp. en ciencia y tecnología	CMCT
Competencia digital	CD
Competencia para aprender a aprender	CAA
Competencias sociales y cívicas	CSC
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	SIE
Conciencia y expresiones culturales	CEC

- En la quinta columna: los **contenidos**.

En relación a la **secuenciación**, se aclara que las sesiones dedicadas al Primer Bloque (**La forma. Estudio y transformación**) y al Bloque 2 (**La expresión de la subjetividad**) se imparten en el primer trimestre; las del Bloque 3 (**Dibujo y perspectiva**) y parte del Bloque 4 (**El cuerpo humano como modelo**) durante el segundo; y las del Bloque 5 (**El dibujo en el proceso creativo**) en el último trimestre.

CRITERIOS EVAL.	INDICADORES	INST.EV.	COMP.	BLOQUE 1: La forma. Estudio y transformación
1. Desarrollar la destreza dibujística con distintos niveles de iconicidad.	- Plasmar las primeras ideas de un proyecto en bocetos previos, determinando los elementos a introducir, seleccionando la composición y adecuando todo ello a un desarrollo final deseado.	O.A P. A	CAA SIE	<ul style="list-style-type: none"> - Representación de la forma a través de estudios y dibujos en diferentes grados de acabado (apunte-esquema-boceto). - Descripción del modelo informando gráficamente del mayor número de datos necesarios para la comprensión de su morfología. - Organización espacial de las formas aplicando los principios compositivos de equilibrio y tensión, a partir de la observación y análisis de la composición en obras de arte de la pintura. - Representación ordenada de los elementos formales de la imagen a través de la aplicación de los componentes de equilibrio y movimiento, simetría, repetición, ritmo y tensiones.
	- Utilizar los materiales y la técnica de acuerdo con las funciones comunicativas y las posibilidades expresivas, potenciando en la representación gráfica la espontaneidad sobre el carácter descriptivo y objetivo.			
2. Interpretar una forma o un objeto según sus intenciones comunicativas.	- Analizar las formas u objetos como paso previo a su representación, con objeto de plasmar tanto su figura o perfil como su estructura interna y proporcionar una explicación razonada del proceso.	O.A P. A	CL CMCT CAA	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo del análisis y de la síntesis en la percepción de las formas para buscar soluciones espaciales y volumétricas que representen la realidad con coherencia a través de conceptos básicos como la geometría, la proporción entre partes o elementos, la dimensión y el espacio formato aplicados al dibujo. - Realización de dibujos de formas por adición, por sustracción y por transformación para conseguir la representación estructural de objetos, reforzando gráficamente los aspectos más relevantes de su forma externa. - Traslado al plano bidimensional del dibujo de la interrelación de las formas tridimensionales en el espacio aplicando el análisis y la síntesis para su percepción y comprensión.
	- Representar una forma o un objeto partiendo de lo general a lo particular, del todo a las partes y, en último término, atendiendo al detalle.			

CRITERIOS EVAL.	INDICADORES	INS.EV.	COMP.	B. 2: La expresión de la subjetividad
1. Desarrollar la capacidad de representación de las formas mediante la memoria y retentiva visual.	- Describir las características esenciales del modelo, atendiendo a la percepción visual y táctil para representar las formas a través de estudios y dibujos en diferentes grados de acabado (apunte-esquema-boceto).	O.A P. A	CEC CL	- Representación de formas naturales u objetos aplicando cambios de luz y color de acuerdo con una determinada intención expresiva. - Descubrimiento de los distintos niveles icónicos mediante la representación de una misma forma desde diferentes puntos de vista objetivos y subjetivos y la realización de interpretaciones gráficas de modelos con mayor índice de iconicidad (las formas de la naturaleza, la figura humana, apuntes del natural, etc.) potenciando la espontaneidad en la expresión sobre el carácter descriptivo y objetivo.
	- Representar formas por adición, por sustracción y por transformación para conseguir la representación estructural de objetos, reforzando gráficamente los aspectos más relevantes de su forma externa y de sus volúmenes.			
2. Elaborar imágenes con distintas funciones expresivas utilizando la memoria y retentiva visual.	- Utilizar los elementos gráficos, la composición, el color y los elementos formales en la elaboración de composiciones figurativas o abstractas para expresar, de un modo subjetivo y personal, sensaciones y experiencias propias.	O.A P. A	SIE CEC	- Transformación de dibujos realizados con formas naturales para transmitir mensajes visuales con distintas finalidades comunicativas. - Experimentación con encuadres y enfoques para lograr variaciones de la apariencia formal respecto al punto de vista perceptivo.
	- Realizar diferentes respuestas gráficas a tareas planteadas a partir del dibujo de la memoria y de la imaginación.			
3. Investigar sobre la expresividad individual, con el lenguaje propio de la expresión gráfico-plástica.	- Comunicar oralmente y por escrito las sensaciones subjetivas experimentadas a partir de la contemplación de una obra artística utilizando la terminología adecuada.	O.A P. A	CL CEC	- Exploración de la capacidad creativa mediante materiales y técnicas diversas y utilización de las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías.

CRITERIOS EVAL.	INDICADORES	INS.EV.	COMP.	BLOQUE 3: Dibujo y perspectiva
<p>1. Representar gráficamente con diferentes niveles de iconicidad las formas, aisladas o en una composición, el entorno inmediato, interiores y exteriores, expresando las características espaciales, de proporcionalidad, valores lumínicos y cromáticos.</p>	<p>- Experimentar con encuadres, alterar los enfoques, para lograr variaciones de la apariencia formal del objeto o grupo de objetos respecto de los diferentes puntos de vista y representar gráficamente objetos de modo sencillo y desde puntos de vista diferentes.</p>	<p>O.A P. A</p>	<p>CMCT CAA</p>	<p>- Utilización de los diferentes sistemas de representación para dibujar espacios tanto exteriores como interiores; urbanos y naturales, reales e imaginarios, interpretándolos desde las medidas y proporciones del cuerpo humano.</p>
	<p>- Representar la posición relativa de las formas en el espacio en composiciones y estudios gráficos, mediante la utilización de las líneas, los contrastes lumínicos y el color, los efectos perspectivas de profundidad y la recreación de los espacios desde diferentes puntos de vista.</p>			<p>- Descripción gráfica de objetos del mobiliario del entorno próximo, desde un punto de vista oblicuo y aplicando el concepto de síntesis geométrica para evidenciar las proporciones.</p>
	<p>- Distinguir los aspectos morfológicos básicos de un objeto u objetos y su relación con el entorno, atendiendo a su proporción, posición y tamaño relativo en el plano para conseguir su recreación en el espacio.</p>			

CRITERIOS EVAL.	INDICADORES	INST.EV.	COMP.	B.4: El cuerpo humano como modelo
1. Analizar las relaciones de proporcionalidad de la figura humana.	- Reconocer las proporciones de la figura humana.	O.A P. A	CMCT	- Realización de dibujos con dificultad creciente a partir de modelos de estatuas clásicas atendiendo a las relaciones y proporciones entre las distintas partes del cuerpo humano.
	- Identificar los diferentes modos de representar la figura humana como elemento de estudio gráfico y expresivo a lo largo de la historia del arte.			- Desarrollar la expresividad, el gesto y el trazado personal al dibujar la figura humana con diferentes medios y técnicas de dibujo.
	- Reconocer básicamente los elementos óseos y musculares de la figura humana y atender a las relaciones de proporcionalidad.			- Análisis gráfico de los aspectos estructurales y morfológicos de la cabeza humana y del rostro para trabajar y plasmar la expresividad en la figura.
	- Sintetizar la figura humana a modo de esquema o esqueleto gráfico a partir de modelos del natural o modelos estáticos.			- Estudio del movimiento en la figura humana mediante la síntesis y estructuración de esqueletos funcionales atendiendo a los ritmos que se producen. - Aplicación de un sistema en la representación de la figura simplificando la dirección de los ejes que contienen la estructura de acuerdo con los ritmos.
2. Representar la figura humana, su entorno, identificando las relaciones de proporcionalidad entre el conjunto y sus partes.	- Dibujar de un modo sintético y global la figura humana, captando la generalidad de la pose mediante manchas, garabatos o trazados enérgicos y envolventes.	O.A P. A	CMCT CEC	- Desarrollar la expresividad, el gesto y el trazado personal al dibujar la figura humana con diferentes medios y técnicas de dibujo.
	- Realizar dibujos con dificultad creciente a partir de modelos de estatuas clásicas o modelos del natural, atendiendo a las relaciones y proporciones entre las distintas partes del cuerpo humano.			- Realización de dibujos con dificultad creciente a partir de modelos de estatuas clásicas atendiendo a las relaciones y proporciones entre las distintas partes del cuerpo humano.

3. Experimentar con los recursos gráfico-plásticos para representar el movimiento y expresividad de la figura humana.	- Interpretar y representar la figura humana estática o en movimiento.	O.A P. A	CL CEC	- Estudio del movimiento en la figura humana mediante la síntesis y estructuración de esqueletos funcionales atendiendo a los ritmos que se producen.
	- Desarrollar la expresividad, el gesto y el trazado personal al dibujar la figura humana con diferentes medios y técnicas de dibujo.			- Desarrollar la expresividad, el gesto y el trazado personal al dibujar la figura humana con diferentes medios y técnicas de dibujo.

CRITERIOS EVAL.	INDICADORES	INST.EV	COMP.	B. 5: El dibujo en el proceso creativo
1. Conocer y aplicar las herramientas digitales de dibujo y sus aplicaciones en la creación gráfico-plástica	- Distinguir los aspectos funcionales, técnicos y estéticos del dibujo artístico realizado mediante herramientas digitales.	O.A P. A	CD SIE	- Adquisición de hábitos de pensamiento gráfico mediante la síntesis y simplificación mental de la forma para su posterior representación gráfica.
	- Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en sencillos procesos de creación y valorar su relación y convivencia con los sistemas y técnicas de expresión tradicionales.			- Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los procesos de creación, distinguiendo los aspectos funcionales, técnicos y estéticos y valorando su relación y convivencia con sistemas y técnicas de expresión tradicionales.
	- Explorar la capacidad creativa e investigar las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías en los procesos creativos, y emprender sencillos proyectos personales o en equipo que tengan cabida en las Tecnologías de la Información y la Comunicación.			- Desarrollo y realización de diferentes respuestas gráficas para estimular y dilatar el pensamiento y la memoria visual, a partir de un elemento o elementos determinados.
2. Valorar la importancia del Dibujo como herramienta del pensamiento y del conocimiento de su terminología, materiales y procedimientos para desarrollar el proceso creativo con fines artísticos, tecnológicos o científicos, así como las posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.	- Analizar, argumentar y debatir sobre la importancia del dibujo en el siglo XXI, los materiales y procedimientos empleados en diferentes obras de creación contemporánea y expresar de forma analítica los resultados.	O.A P. A	CSC CD CEC	- Análisis, argumentación y debate sobre los materiales y procedimientos empleados en diferentes obras de creación y valoración crítica de los resultados.
	- Trabajar de modo individual y en equipo, con una actitud autónoma, abierta y tolerante.			- Valoración crítica de los estereotipos y prejuicios discriminatorios presentes en obras de arte, objetos y ambientes del entorno inmediato.

	<ul style="list-style-type: none"> - Investigar, individualmente y en equipo, la presencia del dibujo artístico en los ámbitos académicos y profesionales del arte, la ciencia y la tecnología. - Utilizar, oralmente y por escrito, la terminología específica de la materia en la exposición o presentación de obras propias y ajenas. - Investigar las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías en la consecución del objetivo plástico deseado. 			<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo individual y en equipo, con una actitud abierta y flexible, que reúna: búsqueda de información, interpretación del entorno, experimentación, reflexión teórica y el intercambio respetuoso de opiniones, mostrando habilidad manual, creatividad y sensibilidad estética. - Utilización de la terminología propia de la materia en la creación y presentación de obras propias y ajenas. - Desarrollo de la memoria visual a través de la observación y el análisis de cada una de las partes de un objeto demostrando la capacidad de retentiva al dibujarlo de memoria.
<p>3. Mostrar una actitud autónoma y responsable, respetando las producciones propias y ajenas, así como el espacio de trabajo y las pautas indicadas para la realización de actividades, aportando al aula todos los materiales necesarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar con responsabilidad y respeto las instalaciones, los espacios de trabajo y el material colectivo puesto a su disposición para la realización de las actividades. 		<p>CSC</p>	

B) CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE

La materia Dibujo Artístico II contribuye al desarrollo integral y armónico de la persona. Responde a la necesidad de relacionarnos con nuestros semejantes a través de un lenguaje universal, el lenguaje del dibujo, que precisa para su aprendizaje del conocimiento de los elementos fundamentales que lo componen, de sus organizaciones y de la fuerza de voluntad necesaria para desarrollar una práctica constante y evolutiva.

La función comunicativa del dibujo distingue entre aquellas imágenes cuya intención es principalmente analítica y aquellas en las que prevalecen criterios subjetivos. La primera equivale a pensar y aprehender las cosas y, al hacerlo, reparar en su estructura y ordenación interna; una ordenación que les confiere su función y su forma. La segunda comprende aquellas expresiones de las formas bajo planteamientos subjetivos, transmitiendo o intentando provocar sentimientos y emociones.

El Dibujo Artístico se estructura en dos cursos. La vertiente subjetiva, el aprender a ser y aprender a convivir se desarrolla en el Dibujo Artístico II. Estos son los **contenidos**:

- En el Bloque 1. La forma. Estudio y transformación, se profundiza en el estudio de las relaciones estructurales entre las formas con sus variables espaciales y lumínicas.
- En el Bloque 2. La expresión de la subjetividad, el nivel icónico trasciende la propia representación del objeto en función de la interpretación de la realidad con fines expresivos. Dicha interpretación, transmite o despierta sentimientos, emociones e invita a la reflexión.
- El Bloque 3. Dibujo y perspectiva atiende a las relaciones de profundidad y a la representación en perspectiva.
- En el Bloque 4. El cuerpo humano como modelo, se inicia al alumnado en la representación de la figura humana.
- En el Bloque 5. El dibujo en el proceso creativo, se explican las formas desde distintas intenciones comunicativas desarrollando el uso correcto de los instrumentos y materiales pero, sobre todo, se busca un dibujo más personalizado y la utilización por parte del alumnado de un lenguaje gráfico propio acorde con su intención comunicativa y expresiva.

La enseñanza de la materia Dibujo Artístico en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes **capacidades**:

- Conocer y distinguir los elementos básicos de configuración de la forma, empleándolos correctamente, según criterios analíticos, en la representación de objetos del entorno o expresivos, sobre objetos reales o simbólicos.
- Entender la forma de los objetos que se representan como consecuencia de su estructura interna y saber representarla gráficamente.
- Comprender los distintos datos visuales que contienen las formas como partes relacionadas de un conjunto, atendiendo especialmente a las proporciones que se dan entre ellos y representándolos prioritariamente según su importancia en el conjunto e ignorando detalles superfluos.
- Emplear de modo eficaz los mecanismos de percepción relacionados con las imágenes plásticas, desarrollando la memoria visual y la retentiva para poder comunicarse con imágenes procedentes tanto del exterior como de su interior.
- Valorar la importancia de la observación y estudio directo de las formas orgánicas de la naturaleza como fuente de reflexión para representaciones de carácter subjetivo.

- Conocer las leyes básicas de la asociación perceptiva e interpretar una misma forma o conjunto de formas con diferentes intenciones comunicativas o expresivas.
- Planificar el proceso de realización de la obra, utilizar los materiales, técnicas y procedimientos adecuados a la finalidad pretendida, analizar y valorar críticamente, de forma individual o cooperativa y utilizando la terminología básica de la materia, tanto el proceso como los resultados, procediendo de una manera racional y ordenada en el trabajo.
- Conocer los fundamentos teóricos y prácticos sobre el color y su utilización para su aplicación plástica de forma razonada y expresiva.
- Valorar la realización de modificaciones combinatorias y el aporte de intenciones expresivas de carácter subjetivo a los dibujos, como medio para desarrollar la sensibilidad estética, la creatividad y el pensamiento divergente.
- Apreciar los valores culturales y estéticos como parte de la diversidad cultural, contribuyendo a su respeto, conservación y mejora, con especial atención al patrimonio cultural de Asturias.
- Participar de forma igualitaria en actividades cooperativas con flexibilidad, responsabilidad y respeto ante las opiniones propias y ajenas para potenciar la comunicación y la valoración crítica de los diferentes puntos de vista.

La materia Dibujo Artístico contribuye al desarrollo de las **competencias clave** del currículo, establecidas en el artículo 10 del presente decreto, entendidas como capacidades que ha de desarrollar el alumnado para aplicar de forma integrada los contenidos de la materia con el fin de lograr la realización satisfactoria de las actividades propuestas.

El dibujo es un verdadero medio de comunicación del individuo, que se desarrolla naturalmente como respuesta a la necesidad de relacionarnos con nuestros semejantes. El lenguaje del dibujo permite transmitir ideas, emociones y sentimientos necesarios en todo proceso de comunicación. Este proceso comunicativo propio de la materia, contemplado en todos los niveles de enseñanza y aprendizaje como parte fundamental del desarrollo integral del ser humano y la comprensión de su entorno, contribuye al desarrollo de la **competencia en comunicación lingüística del alumnado**.

La observación analítica del entorno ayuda a tener una visión más clara de la realidad e incrementa la capacidad intelectual. Aprender a desenvolverse con comodidad a través del dibujo estructural o de síntesis geométrica contribuye a la adquisición de la **competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología** mediante la utilización de procedimientos relacionados con el método científico, como la observación, el análisis y la síntesis, la experimentación y el descubrimiento. Asimismo, introduce valores de proporcionalidad, dimensiones, tangencias, ejes y determinados conceptos relacionados con el pensamiento lógico-matemático.

En la actualidad, en toda formación artística intervienen recursos digitales que constituyen auténticas herramientas del siglo XXI. La importancia que adquieren en el currículo de Dibujo Artístico los contenidos relativos a las nuevas tecnologías, herramientas y procedimientos digitales y multimedia expresan el papel que se otorga en esta materia a la adquisición de la **competencia digital**.

Aprender a aprender es una competencia global, a la que necesitaremos recurrir a lo largo de toda la vida, con un pensamiento abierto, flexible y creativo, tomando conciencia de que todo aprendizaje necesita de nuestra renovación en una formación constante. El dibujo es una

extensión natural y necesaria del pensamiento visual. Dibujar es pensar, imaginar, tomar decisiones; al planificar diferentes composiciones, nos valemos del dibujo como vía de investigación, necesitamos del pensamiento creativo para imaginar diferentes opciones y especular acerca del futuro.

El estudio de nuestro rico patrimonio artístico y cultural y la valoración como fuente de enriquecimiento y disfrute de las diferentes manifestaciones artísticas a lo largo de la historia del arte ayudan al alumnado a tomar conciencia cívica abierta y responsable, para participar de forma activa y solidaria en el progreso y mejora de nuestro entorno, y contribuyen, así, al desarrollo de la **competencia conciencia y expresiones culturales**.

En la medida en que la creación artística supone un trabajo en equipo, se promueven actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, empatía y flexibilidad y se contribuye a la adquisición de las **competencias sociales y cívicas**.

Esta materia colabora en gran medida en la adquisición de la **competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**, dado que todo dibujo es un proceso de creación y, por tanto, supone representar ideas. Ello significa ser creativo; pensar con autonomía; investigar, planificar y elegir herramientas, estrategias y materiales para alcanzar un objetivo previsto; investigar posibles soluciones, y saber expresar todo ello en la realización práctica del dibujo. Se promueven valores como la capacidad creadora y de innovación y la imaginación, junto con el desarrollo del sentido crítico y autocrítico, el de responsabilidad y la autoestima.

La materia Dibujo Artístico requiere una metodología variada que abarque aspectos técnicos, expresivos e imaginativos y visuales que tengan su base en los principios de enseñanza individualizada, creativa e integradora, con el propósito de contribuir a la formación integral de la persona en una sociedad cada vez más plural.

El alumnado de Dibujo Artístico tendrá que conocer ciertos aspectos teóricos para apreciar y generar trabajos artísticos, pero el desarrollo de la materia debe abordarse desde un punto de vista eminentemente práctico. **La adquisición de los conocimientos, las destrezas y las competencias clave han de producirse desde la experiencia, la experimentación y la reflexión acerca del trabajo realizado.**

En las cuartas columnas de las tablas del apartado A de la presente programación, se concreta la contribución de la materia de Dibujo Artístico II, al logro de las competencias claves establecidas para la etapa. Las abreviaturas utilizadas en dicho cuadro vienen especificadas en la página 3 de esta programación

C) PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

Tomando como referencia los procedimientos de evaluación adoptados en el Centro, el Departamento de Dibujo acuerda aplicar los siguientes procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación:

PROCEDIMIENTO 1: OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA EN EL AULA

El instrumento que se utilizará será el registro de clase, donde el /la profesor/a recabará información para evaluar a los/las alumnos/as en lo referido a:

- Actitud positiva y responsable en las actividades de grupo (participación, responsabilidad en las tareas, ayuda a los/las compañeros/as, esfuerzo por mejorar, etc.).
- Atención y seguimiento de las explicaciones de clase (profesorado o resto de los /las compañeros/as)
- Respeto por los materiales escolares y el mobiliario del centro.
- Respeto al profesorado y a los/las compañeros/as de clase (opiniones, intervenciones en clase, trabajos, etc.).
- Presentación y finalización de trabajos y ejercicios de cualquier tipo.
- Repetición de trabajos y ejercicios.
- Entrega de trabajos y ejercicios en el tiempo asignado.

- Autocorrección
- Con el objetivo de lograr un alto grado de objetividad en el registro de estos datos, se utilizarán rúbricas donde se define el grado de consecución en cada uno de los instrumentos de evaluación.

EVALUACIÓN SISTEMÁTICA EN EL AULA					
CRITERIOS OBSEVACIÓN	0	0'5	1	1'5	2
Actitud positiva y responsable en las actividades de grupo (participación, responsabilidad en las tareas, ayuda a los/las compañeros/as, esfuerzo por mejorar, etc.).					
Atención y seguimiento de las explicaciones de clase (profesorado o resto de los /las compañeros/as).					
Respeto por los materiales escolares y el mobiliario del centro.					
Respeto al profesorado y a los/las compañeros/as de clase (opiniones, intervenciones en clase, trabajos, etc.).					
Presentación y finalización de trabajos y ejercicios de cualquier tipo					
Repetición de trabajos y ejercicios.					
Entrega de trabajos y ejercicios en el tiempo asignado.					
Autocorrección.					
CALIFICACIÓN					
ALUMNO/A:					

PROCEDIMIENTO 2: ANÁLISIS DE PRODUCCIONES DEL ALUMNADO

Para evaluar este procedimiento utilizaremos los siguientes instrumentos:

- Bocetos rápidos
- Trabajos de los/las alumnos/as: se valorará si se ajusta su trabajo a la propuesta, si utiliza el espacio adecuado dependiendo de los tamaños y formatos en los que se desarrolla la actividad, si emplea las técnicas más convenientes para la propuesta, etc.
- Trabajos en soporte informático

PROC. EVAL.	INSTRUMENTOS/RÚBRICA	CRIT. CAL.
<i>Observación sistemática en el aula.</i>	- Actitud positiva y responsable en las actividades de grupo (participación, responsabilidad en las tareas, ayuda a los/las compañeros/as, esfuerzo por mejorar, etc.). -Atención y seguimiento de las explicaciones de clase (profesorado o resto de los /las compañeros/as). -Respeto por los materiales escolares y el mobiliario del centro. -Respeto al profesorado y a los/las compañeros/as de clase (opiniones, intervenciones en clase, trabajos, etc.). -Presentación y finalización de trabajos y ejercicios de cualquier tipo. -Repetición de trabajos y ejercicios. -Entrega de trabajos y ejercicios en el tiempo asignado. -Autocorrección.	20%
<i>Producciones del alumnado</i>	-Bocetos/apuntes -Dibujos objetivos -Interpretaciones subjetivas	60%
	-Trabajos sobre soporte informático, utilización del Aula Virtual y exposiciones orales.	20 %

D) LA METODOLOGÍA, LOS RECURSOS DIDÁCTICOS Y LOS MATERIALES CURRICULARES.

El ser humano dibuja desde la infancia por puro placer, casi sin darse cuenta. La necesidad de recrear imágenes, bien para expresar sentimientos, bien para comunicar ideas, a veces de modo intuitivo y emocional y en otras ocasiones de forma racional, mediante el dibujo, es un medio de expresión desde el principio de los tiempos, anterior a otros medios de comunicación, como puede ser la escritura. Se considera al dibujo como un lenguaje gráfico universal utilizado por la humanidad para transmitir ideas, proyectos y, en un sentido más amplio sus costumbres y su cultura.

En su obra *Dibujo y proyecto*, Francis D. K. Ching escribe: “El ojo ve, la mente interpreta y la mano realiza”. Todo dibujo es un proceso inseparable del acto de ver y de interpretar al que se suma la capacidad de expresión y comunicación.

Los grupos de estudiantes que cursan esta materia son heterogéneos y tienen distintos intereses, diversidad de motivaciones y capacidades. Para detectar esta diversidad, al inicio de curso se les pide que se presenten, que hablen de sus intereses y sus expectativas para con la asignatura, lo que esperan aprender y la forma en que pueda servirles para su formación o su campo laboral. Por tanto, hay que tener presente este perfil y emplearse diversos recursos metodológicos que faciliten la consecución de los objetivos propuestos y los resultados académicos deseados, anticipando informativamente al alumnado de estas dificultades, pasando por el siempre deseable refuerzo positivo sobre su esfuerzo personal y sus aciertos conseguidos, planificando en la medida de lo posible, una serie de tareas en una escala de dificultad progresiva

La materia de Dibujo artístico requiere una metodología variada que abarque aspectos técnicos, expresivos o imaginativos y visuales que tengan su base en los principios de enseñanza individualizada, creativa y activa.

La enseñanza de esta materia seguirá un método creativo, fomentando el interés por parte del alumnado, que debe sentir la necesidad de satisfacer sus impulsos estéticos y de conocimiento, sabedor de cómo estos inciden en otros ámbitos de la vida transformando su visión del entorno y su interacción con el mismo.

Para desarrollar la creatividad y la participación del alumnado en la realización de las actividades, conviene establecer un fin significativo y asequible para el alumno, plantear un proceso de análisis o de creación, planificar las distintas fases y las tareas propias de cada una de ellas, fomentar la realización individual del trabajo y la crítica constructiva. Teoría y proceso se dan la mano. Todo conocimiento nuevo tiene una aplicación inmediata y se comprende como parte de un proceso.

Asimismo se pueden considerar otras estrategias metodológicas en la enseñanza de esta materia dotar al alumnado de los conocimientos y técnicas de trabajo mediante la presentación directa de obras, objetos o materiales, explicaciones teóricas, proyecciones, visitas a exposiciones y museos, utilizando, siempre que sea posible, el entorno de los alumnos como recurso educativo.

Como consecuencia de las orientaciones metodológicas y del diseño de actividades, surge la necesidad de disponer de unos recursos materiales precisos para el correcto desarrollo del currículo.

Nunca los recursos materiales deberán condicionar el Currículo del área, pero tampoco debe elaborarse éste sin olvidar determinadas carencias o limitaciones.

El material disponible abarca desde modelos sencillos (cajas, botellas,...) hasta modelos de gran tamaño de escayola; focos (fundamentales para el trabajo del claroscuro), mesas, sillas, caballetes, instalación de agua, estanterías,....

Los contenidos teóricos son preparados por el/la profesor/a y entregados al alumnado en fotocopias o través del Drive. Tenemos también la posibilidad de disponer aulas con cañón para completar la explicación de contenidos.

E) MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas de atención a la diversidad las podemos clasificar en dos tipos o categorías: las medidas de carácter general (aplicables a todos los alumnos) y las medidas de carácter específico (destinadas a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo).

- Las medidas de carácter general son aquellas que se aplican en cualquier grupo-clase con el objetivo de atender a las diferentes capacidades, intereses y características de cada uno de los alumnos.

Nosotros trataremos de dar respuesta a este tipo de diversidad a través de diferentes medidas, entre las que podemos destacar:

- Las evaluaciones iniciales o de diagnóstico, para tomar como punto de partida los conocimientos previos de cada alumno.
- La preparación de múltiples actividades con diferentes grados de complejidad, incluyendo las actividades de refuerzo y las de ampliación.
- La organización de grupos y espacios que mejore el rendimiento del alumno.
- La atención, el apoyo y el seguimiento personalizado (especialmente en el caso de que haya alumnos que repiten curso).

Las actividades del aula tienen diferente grado de complejidad y atienden por tanto a las capacidades y a los intereses de cada alumno

- Las medidas de carácter específico están destinadas a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo; pudiendo diferenciar:

- Alumnado de incorporación tardía al sistema educativo.
- Alumnado con altas capacidades intelectuales.

- Alumnado con necesidades educativas especiales (los alumnos que requieren determinados apoyos y atenciones educativas específicas por discapacidad física, psíquica o sensorial, o por manifestar graves trastornos de conducta).

F) PROGRAMAS DE REFUERZO

Aquellos alumnos/as que estén repitiendo curso serán objeto de un plan específico de recuperación orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior.

Dicho plan consistirá en un seguimiento/apoyo individualizado del alumno/a, con la posibilidad de la realización de ciertas actividades de refuerzo.

El alumnado que tengan dificultados durante el curso académico recibirá la adaptación que se estime conveniente y que favorezca su proceso de enseñanza y aprendizaje (variedad metodológica, variedad de actividades de refuerzo y profundización, etc).

La recuperación de la materia consistirá en la presentación adecuada de aquellos trabajos que impidieron la superación de la evaluación. Queda al criterio del/a profesor/a acompañar a dicha presentación de un único trabajo-examen. En la 3ª evaluación se hará una prueba final, en el caso de que alguna de las evaluaciones no hubiera sido superada.

EVALUACIÓN FINAL. PRUEBA EXTRAORDINARIA: El alumno/a que no superó la materia en mayo llevará un plan personalizado con la intención de trabajar sobre los aspectos que no se hayan asimilado. Estos dibujos, se presentarán en la evaluación extraordinaria antes de la realización del examen. Dado el carácter práctico de la materia, estas actividades formarán parte de la nota final de la prueba extraordinaria, y en caso de no presentarlas, se hará la media con el resto de actividades ya entregadas durante el curso, en la evaluación cuyos contenidos no hayan sido superados, para poder definir la nota final.

Dichos trabajos y examen versará de los contenidos y estándares de aprendizaje no alcanzados en la evaluación ordinaria. La evaluación extraordinaria en la materia se ajustará al informe sobre los objetivos, contenidos y estándares de aprendizaje no alcanzados en Mayo.

Si el alumno/a no suspendiera toda la materia, la nota positiva obtenida en la evaluación de Mayo (de la evaluación suspensa) hará media con las aprobadas con anterioridad.

G) PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS. PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN

ACTIVIDADES QUE ESTIMULAN EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LECTURA.:

Cada alumno deberá buscar la información necesaria, tanto en la biblioteca del centro, en los manuales, como usando las nuevas tecnologías de la información, para encontrar los textos y las imágenes necesarias que ilustren las épocas más importantes del dibujo en la Historia del arte.

Se recomendará la lectura de los siguientes libros:

Publio Ovidio Nasón, *Las Metamorfosis*, ed. Espasa Calpe.

Rudolf Arnheim, *El poder del centro. Estudio sobre la composición en las artes visuales*. Ed. Akal.

Eugenio Batisti, *En lugares de vanguardia antigua. De Brunelleschi a Tiépolo*. Ed. Akal.

H) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El Departamento de Dibujo organiza varias actividades a lo largo del curso destinadas entre otros, al alumnado de esta materia:

- Exposiciones del Bachillerato Artístico en la sala de exposiciones de Lúcar.
- Visita a las instalaciones de la TPA.

I) INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La evaluación de la programación se realizará de la siguiente manera:

- **Mensual:** a lo largo del curso, en las reuniones departamentales, que se celebran durante este curso los martes de 13:30 a 14:15 de la mañana, la Jefa de Departamento irá recogiendo información sobre cómo van aplicando los profesores la programación; especialmente, en lo referido a la temporalización, para poder realizar los ajustes y modificaciones oportunas.
- **Trimestral:** del mismo modo, después cada evaluación, se realizará un análisis de los resultados obtenidos por cada curso y grupo; para poder así realizar modificaciones y plantear ideas de mejora.
- **Final de curso:** una vez finalizado el curso escolar, el departamento realizará una evaluación de la programación didáctica para cada curso y grupo; centrándose, principalmente, en:
 - a) El grado de cumplimiento y adecuación de lo programado.
 - b) Resultados académicos del alumnado.

La evaluación será realizada por el profesorado que da clase en este curso, según el modelo propuesto por el centro. La Jefa de Departamento recogerá, después, en el acta de Departamento la síntesis de las conclusiones que considere oportunas.

Se adjunta el modelo para la Evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente:

EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN

Profesor/a:Curso:..... Grupo :.....

Departamento:.....Materia:.....

1. Grado de cumplimiento y adecuación de lo programado.

ASPECTOS A VALORAR	--VALORACIÓN +			
	1	2	3	4
Organización de los contenidos del currículo				
Secuenciación de los contenidos del currículo				
Procedimientos de evaluación				
Instrumentos de evaluación				
Criterios de calificación				
Metodología				
Recursos didácticos				
Medidas de refuerzo y atención a la diversidad				
Planes, programas y proyectos				
Actividades complementarias y extraescolares				

2. Propuesta de mejora de los aspectos valorados negativamente.

3. Análisis de los resultados académicos y su relación con la programación docente.

FECHA:..... FIRMADO:.....

ANEXO 1. ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN A LOS POSIBLES ESCENERARIOS.

Durante el presente curso, y vista la memoria final del curso anterior, se incluirán los aprendizajes no adquiridos por el alumnado dentro de los contenidos a impartir en cada Unidad Didáctica, siempre que tengan relación con la misma y sean necesarios para la consecución de las competencias de este curso.

En el caso de que la enseñanza sea **no presencial** se hará una modificación de los contenidos principales a impartir, siempre teniendo en cuenta las enseñanzas primordiales para que el alumnado supere el curso con el mayor número de contenidos del curso actual superados. Se adaptarán, por tanto, las programaciones dando prioridad a estos aprendizajes, dejando constancia en las actas de departamento de dichas modificaciones.

Anexo apartado E) MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el caso de la **actividad no presencial**, se adaptarán estas medidas a la situación. Para ello se incluirán actividades de afianzamiento, apoyo, ampliación y actualización a través de los medios digitales, adecuándose en todo caso a la casuística de cada alumno/a.

Anexo apartado F) PROGRAMAS DE REFUERZO

Si la actividad se realizase de forma **no presencial**, se adaptarán las pruebas (tanto extraordinarias como ordinarias) para realizarlas a través de Microsoft 365, bien sea mediante formularios Forms o sustituyendo las pruebas escritas (o exámenes) por trabajos y actividades digitales.

Si alguno de los alumnos no pudiera acudir a clase presencial, por estar bajo seguimiento domiciliario, se realizará un plan personalizado donde se ajustarán los contenidos, dejando constancia, como en el apartado anterior, en las actas de departamento.

Anexo apartado H) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Debido a la crisis sanitaria causada por el COVID-19, no se realizarán actividades complementarias ni extraescolares, exceptuando en todo caso, concursos tanto del centro como de instituciones exteriores, charlas y actividades en streaming o todas aquellas para las que no sea necesario que el alumnado se desplace del centro o aula.

En cuanto a la planificación de la docencia en los distintos escenarios posibles se utilizará la plataforma M 365 como herramienta principal.

En el siguiente cuadro se detalla cómo se empleará para cada caso.

	Presencial	No presencial
Entrega de tareas, actividades, proyectos, etc.	Las actividades se entregarán, siempre que se pueda, a través de la plataforma Teams. También se podrán recoger en el aula, siempre y cuando se cumplan las normas sanitarias Covid 19.	Las actividades se entregarán a través de la plataforma Teams o vía email.
Comunicación con alumnado y familias.	Nos comunicaremos con el alumnado en clase principalmente, aunque también habrá casos en que la comunicación se podrá realizar vía email o Teams. Con las familias se comunicará telefónicamente, por email o Tok	Nos comunicaremos con el alumnado a través de M365. Tanto por la plataforma Teams como en el email. Con las familias la comunicación se hará telefónicamente, por email o Tok App.

	App.	
Metodología	Clases magistrales y prácticas. También se puede utilizar la plataforma Teams para subir recursos necesarios. Trabajo por proyectos, colaborativo e individual.	Clases magistrales por videoconferencia. Videos en Stream. Sway, y Teams. En estas aplicaciones se colgarán todos los materiales que el alumnado necesita para seguir su aprendizaje. Se priorizará el trabajo por proyectos y colaborativo en línea.
Evaluación	La evaluación se realizará como viene marcado en el apartado... 20% Aula 60% Producciones 20% Exámenes y pruebas.	Se evaluará principalmente el trabajo a través de las plataformas, por lo que, en este caso, las producciones del alumnado pasarán a contar un 80% de la nota, dado que no se realizarán exámenes. El 20% restante es lo que denominamos trabajo de aula.

En el apartado Aula, en el supuesto de actividad No presencial, pasarían a evaluarse los siguientes Ítems a través de la rúbrica siguiente:

	0.5	1	1.5	2
Respeto al profesorado y compañeros.				
Limpieza en la entrega y realización de actividades.				
Entrega en el tiempo estipulado.				
Manejo de herramientas digitales.				
Participación en chat, blogs, etc. De la materia.				
Colaboración en línea. Actividades de grupo.				
Autoevaluación.				